

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año V. Número 1365

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 25 de enero de 1899

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Josefa del Acebo y Riaño

Viuda de Jado

FALLECIÓ EL 26 DE ENERO DE 1899

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el viernes 27 en la Santa Iglesia Catedral, parroquia del Santísimo Cristo é iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, así como el funeral en el inmediato pueblo de Liérganes el jueves 26, á las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos doña Milagros y don Ángel, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Santander 25 de enero de 1899.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Santiago y Valladolid conceden cien días de indulgencia; el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos ochenta, y carenta los Emmos. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Santander, Cádiz, Ciudad Rodrigo, León, Lugo, Tuy, Palencia y Orense por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó cualquier acto piadoso que ofrecieren por el alma de la finada (q. e. p. d.)

SEXTO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

Doña María Clotilde de la Pedraja y Cuesta

VIUDA DE ROIZ DE LA PARRA

falleció el día 26 de enero de 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana jueves en la Santa Iglesia Catedral, parroquias y capillas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Santander 25 de enero de 1899.

dad de las naciones civilizadas; pero en Asia es demasiado complejo el problema, son muchos los que han de intervenir en su resolución y la distancia es factor que ha de tenerse muy en cuenta al calcular la fuerza de los medios que se pongan en acción. Allí es necesario ser prudente, pues Rusia, además de ser enemigo muy poderoso, puede poner cientos de miles de soldados en pie de guerra en la frontera india en pocos días y sublevando aquel imperio, de cerca de 300 millones de almas, caer sobre él como un alud que arrase la dominación inglesa y devuelva á cipayos, birmanes, bengaleses, indochinos y demás razas que le pueblan, la libertad por que suspiran hace años.

En cambio en Africa la situación es más despejada y está más cerca de casa, por lo cual la acción puede ser más pronta y enérgica: no hay más que un enemigo temible que es Francia, que domina en la costa del Norte, pues Alemania se contenta con los despojos de las colonias portuguesas, el Estado libre del Congo es débil, Portugal está dominado y todos ellos fuera y lejos del Mediterráneo, objeto de las ambiciones inglesas.

No quedan, pues, más que dos pueblos que puedan oponerse á ellas: Francia y España: la primera que domina lo mejor y más rico del litoral, y la segunda que, á pesar de su debilidad, comparte con Inglaterra la guarda y posesión del Estrecho.

Si ambos se unen, Inglaterra, poderosa por mar, no podrá internarse en el continente; mas si se separan, España puede poner en Africa 500.000 hombres, que, á pesar de sus desastres, aún constituyen la primer infantería del mundo, y guardada la frontera por otros 100.000, defendido el litoral por las escuadras inglesas, conjurado el conflicto económico con el dinero de estos aliados, la derrota de Francia era segura, y sus posesiones levantinas y el imperio de Marruecos presas del vencedor.

Tal puede ser el cálculo inglés. Ahora bien, ¿conviene á España aliarse con Inglaterra? Ese es el punto que nuestros estadistas, por lo que pueden valer aquellas declaraciones, deben estudiar.

Lo que no cabe ignorar es que el problema del porvenir es el africano, que puede presentarse de un momento á otro, dados los frecuentes disturbios que agitan á Marruecos; que nada debemos á ninguna potencia europea, pues todas han consentido que nos despojen los yanquis sin que sus simpatías nos hayan devuelto las posesiones ni pagado la Deuda; y que ya es hora de que, dejándonos de sentimentalismos, descendamos á la realidad y seamos prácticos y prevenidos para evitar todas las contingencias del porvenir, y aliados á otros ó solos, podamos defender en Africa nuestros derechos.



El periódico *Le Temps* manifiesta que todas las potencias continentales deben adoptar una actitud frente á Inglaterra por su política absorbente.

La misma que adoptó á favor de los Estados Unidos contra España, oponiéndose á que las potencias continentales median en aquel conflicto. Y, sin embargo, nadie tocó llamada y tropa contra Inglaterra.

Añade *Le Temps* que lo ocurrido en Egipto y el Sadán es una explotación llevada á cabo por Inglaterra, á todas luces ilegal.

Como la de los yanquis con España. Ahora, en la presente edad, entre las cultas naciones, ya no hay más legalidad que los cañones!

Máximo Gómez ha dicho que esperará un mes á saber si Cuba será libre é independiente y en ese tiempo sabrá si podrá entrar en la Habana ó volver á retirarse á la manigua á seguir luchando.

Eso es una letra girada á cargo de los yanquis á treinta días fecha.

Cuando llegue el vencimiento se sabrá si pagan ó no.

Yo creo que no la pagan. Pero también dudo que Máximo Gómez la lleve al protesto.

No es lo mismo estar en guerra con España, recibiendo todos los días auxilios de los filibusteros, que combatir contra los yanquis sin recibir víveres, armas, municiones y gente por ningún lado.

Ya Cayo-Hueso no habrá ni Tampa que allá les vayan á abastecer. ¡Máximo Gómez cayó en la trampa y yanqui súbdito tiene que ser!

Los yanquis no pueden con los tagalos. Estos y los visayos están dispuestos á todo antes que consentir que los americanos ejerzan allí autoridad de ninguna clase.

Vamos, que les van á dar en la cabeza. Y con las mismas armas que les facilitaron para combatir á los españoles!

Ahora cantarán los yanquis desahogando sus enojos: «Cria cuervos, cria cuervos pa que te saquen los ojos.» Bien merecido tienen lo que les pasa. Por bandoleros.

Dicen de Madrid que ha sido comentada la ausencia del general Weyler en la recepción de Palacio; pero que, según sus amigos, ha sido debida á un catarro que está sufriendo.

Los catarros de Madrid tienen una condición de que suelen carecer los de provincia. Que son muy oportunos.

También el ministro de Ultramar se encuentra indispuerto. Porque todavía hay ministro de Ultramar, aunque no haya Ultramar, ni nada.

Aún existe en la nación y no me parece mal. Es el dilema *Girón* del imperio colonial!

Leo: «De Washington telegrafían que es casi seguro que el Senado americano votará la ratificación del tratado de paz en la forma que fue redactado por la comisión hispano americana.» Bueno; hoy le toca la afirmativa.

Mañana vendrá el telegrama negativo, diciendo que el Senado rechazará el tratado de París en lo referente al Archipiélago.

Como las noticias de Hong Kong. Tan pronto digan que es inevitable un choque entre tagalos y yanquis, como que ya casi son todos unos.

Este tirar y aflojar nos tiene muy intranquilos. ¡Qué manera de abusar de los hilos!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

Dice un periódico que de un barco procedente de Cuba se han descargado 140 toneladas de expedientes administrativos.

Vamos, hombre, también vienen expedientes repatriados. Es lo único que hemos salvado en Cuba. Y eso es también en España ay, en los tiempos presentes, lo único que va quedando ¡los expedientes!

por los esfuerzos del vicepresidente de la Diputación, señor Carranza, y su hermano político señor Santa Marina, que dirigían los trabajos de los amigos del señor Trevilla.

Cuatro días antes de la elección diéronse éstos cuenta de la inferioridad de fuerzas con que contaban, y entonces redoblaron sus esfuerzos y empezaron las ofertas de mil pesetas por voto, llegando hasta duplicar esta suma, sin lograr por eso resultado alguno.

En este estado las cosas, llegó la víspera de la elección y la orden de ganarla á todo trance; y aquí viene lo que ha producido en este pueblo una indignación de que participan todos los habitantes honrados.

Se buscaron unos cuantos desalmados y se les dio orden de armar camorra con los electores del señor Quijano, apostando convenientemente á la policía para prender á éstos.

A las ocho de la mañana empezó el ojeo y poco después era conducido á la perrera el señor don Simón Fernández, propietario, industrial y armador de los vapores *Santaña* y *Cololiva*.

Apercibidos del caso sus correligionarios, se presentó al señor Juez de primera instancia una comisión denunciando el hecho, que tenía todos los caracteres de delito. El pueblo empezó á tomar cartas en el asunto, y el señor vicepresidente de la Diputación estuvo á punto de recibir el premio de tal proceder de manos de don Samuel Carranza. Este oportunísimo incidente y la actitud mesurada, pero enérgica y resuelta, de los electores del señor Quijano, desconcertó un tanto á los del ojeo; pero todavía se repitió el caso de la solicitud de camorras con otro elector, don Manuel Cardenas, á quien retiraron los demás compañeros, que ya formaban un grupo respetable, mientras otro amigo (que no tenía voto) sujetaba convenientemente al camorrista de alquiler.

Los amigos del señor Quijano decidieron, vistas estas cosas, entrar en la Casa Consistorial poco después de las nueve de la mañana y permanecer allí.

Un elector habló al Alcalde pidiendo la libertad de don Simón Fernández para que emitiera su voto, y el Alcalde se excusó con el pretexto de que había escandalizado en la vía pública; pero la intervención del señor Juez de primera instancia ó la seguridad de que la pérdida de un voto no alteraría el resultado de la elección, le hicieron cambiar de parecer y el señor Fernández fue puesto en libertad y pudo emitir su sufragio.

La elección no dio lugar á ningún incidente. Tomaron parte en ella 67 electores de los 74 que podían ejercer el derecho, y obtuvo 36 votos la candidatura de los señores Martínez y Díez, partidarios del señor Quijano, contra 31 que alcanzó la de los señores Santa Marina y Berris, que favorecían la del señor Trevilla.

En la candidatura derrotada figuraba el mismísimo señor Alcalde, y es de notar que de 15 concejales 8 votaron en contra de él, y que en los 7 restantes hay que contar su voto y el de su hermano político don Gregorio de Otañez. ¡Qué popularidad!

Solamente la prudencia excesiva de los amigos del señor Quijano ha salvado á este pueblo de un día de luto. Seguros de su triunfo se mantuvieron en su conducta prudente, no exenta de energía, consiguiendo poner al descubierto y desbaratar los planes de estos instrumentos ciegos del cañique.

Si los amigos del señor Quijano, al verse inicuamente atropellados, no se contienen y calman á la multitud, el día 21 hubiera dejado tristísimos recuerdos en esta villa.

Lo que se lamenta hoy y subleva los ánimos de los más pacíficos es que hijos de este noble pueblo, por complacer á falsos amigos, hayan sentado un precedente que, si tiene imitadores, puede llevar la desolación y el luto á más de una familia.

Un castreño.

Castro Urdiales 23 de enero de 1899.

En Colindres

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día 22, leo una noticia relacionada con las elecciones de compromisarios en esta localidad y, como la noticia no es completa, voy á facilitar á usted los datos que he podido recoger como más ciertos.

Hace doce ó trece días salieron de aquí varios individuos en un coche, con intención de pasar unos días en Selinas, pueblo de la provincia de Burgos y cerca de Medina, y entre ellos el vecino de esta Hilaria, Bernaldes, que es uno de los que tienen voto para compromisarios. Supongo que la intención sería evitar los compromisos que estas luchas traen consigo para los que por su situación están obligados á los dos bandos. Como ya el año anterior y con igual motivo hizo el mismo viaje, supongo que había de ser esta su intención; pero es el caso que los cañiques del señor Trápaga, y entre ellos el Alcalde, consiguieron, según se dice, de una autoridad un mandamiento en que se encargaba á las autoridades la busca del señor Bernaldes, pues había sido secuestrado y le reclamaba su familia, sin embargo de que este señor no tiene pariente que pueda reclamarle, si no son los interesados en la elección de compromisarios, desechos de servir la política del Santón de la Junta de Voto, pues Bernaldes, casado y sin familia, está separado de su mujer hace muchos años, y ésta, estoy convencido de que jamás le hubiera reclamado.

Des individuos, uno de ellos el cañado del Alcalde, fueron los encargados de mover las autoridades de aquella comarca, reuniendo seis parejas de la guardia civil, al mando del teniente que reside en Espinosa, para perseguir al criminal, que se había dejado sustraer á los consejos de los secuestradores.

Conducido inmediatamente á esta villa bajo la custodia de la pareja del primer puesto de esta provincia, y del teniente encargado de la captura, fue encerrado en casa del cañado del Alcalde hasta la hora de la elección.

La guardia civil practicó varias diligencias sumariales en averiguación del hecho, y el señor teniente debió quedar convencido de la farsa que había representado.

El Corresponsal.

Colindres 24 de enero de 1899.

El señor Sagasta

El señor Sagasta ha echado por tierra las esperanzas y los cálculos de los que aspiran á substituirle. No dimite, no quiere que dimitan sus caros colegas, y está decidido á dar cuenta de su conducta á las actuales Cortes. Para que no haya en su Gabinete cambio alguno sostendrá á Romero Girón, aun después de suprimido el ministerio de Ultramar, llevándole al de Fomento.

Es bravura la de ese hombre. Por de pronto cuenta con poder aplazar la reunión de las Cortes

J. Santiuste Buega
Consulta de enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cirugía en general, de 11 á 1 y de 6 á 7.
WAD-RAS (PLAZA DE LA LIBERTAD), 5, 2.º

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA

Gran subasta diaria
CON VARIACIÓN DE REGALOS Y SORPRESAS

Bazar de San Francisco
SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL
abastecimiento de aguas de Santander

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general, que se celebrará el día 10 de febrero próximo, á las diez y media de la mañana, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Hernán Cortés, número 6, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día, que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, antes del día 8, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acrediten su posesión.

Santander 24 de enero de 1899.

El Presidente del Consejo, César Pombo.

Orden del día:
1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
2.º Renovación de dos consejeros por turno reglamentario y nueva elección de otro.
3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes por orden correlativo de numeración, y
4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la comisión de revisión de cuentas del presente año social.

Declaraciones que deben estudiarse

Declaraciones de un lord, titula un periódico de Madrid á las que atribuye á un alto personaje británico, que no dejan de ser bastante duras para España, aunque por otra parte dignas de muy detenido estudio para asentir á ellas si nos conviniese, ó para porernos en condiciones de prevenir futuros conflictos si no estamos conformes con las ideas que expresan.

El aludido personaje británico afirma que si Inglaterra ha prestado ayuda moral á los Estados Unidos en la guerra contra nosotros ha sido porque además de convenirla la amistad americana para asegurar su preponderancia en el Extremo Oriente, no podía consentir que España fuese vencedora, porque detrás del triunfo hubiera venido el equilibrio económico, la reorganización naval, el fomento del ejército y la fortificación de las fronteras; en cambio con la derrota viene el agotamiento de las fuerzas y una carencia de energías tan grande que España ha de necesitar muchos años para nivelarse en lo político, en lo económico y en lo militar.

Sin embargo, dice el personaje, Inglaterra, para ejercer la hegemonía del mundo, necesita ser superior á cualquier alianza europea y poder hacer frente en Africa á las contingencias del porvenir; para ello desea el concurso de España, que no le quiera conceder, y por los procedimientos de fuerza, amenazando constantemente territorios españoles, espera obtenerlo pronto, pues se convencerá de que más le conviene la amistad de Inglaterra que la de las demás potencias continentales. España necesita defensas marítimas, que sólo Inglaterra puede darle; Inglaterra, hombres, que solamente España puede proporcionarles, pues aún no está comprometida con ninguna alianza europea.

España sabe defender su casa como nadie, é Inglaterra tiene escuadras para defender el litoral de las dos naciones y dinero para que España se equilibre en lo económico.

«O con nosotros en Africa, ó en contra de nosotros»: es el dilema que establece el tan citado personaje.

«Inglaterra con España hará frente á las fuerzas de las alianzas europeas y será la que impida que la guerra estalle.» Poco más ó menos, en tales términos se ha expresado el lord inglés, y no es posible calcular si se trata de una broma de aquél ó de verdades que deben meditarse y estudiarse con gran detenimiento.

Indudablemente, las luchas que en el porvenir promueve la ambición de los poderosos se desarrollarán en el continente negro. Ni en Europa ni casi en América pueden buscarse ya territorios conquistables.

Lo que más vale de Oceanía está repartido; mas Asia y Africa son los dos grandes botines que convidan á la rapaci-

hasta el mes de marzo, ya que, según parece, no volverán hasta el mes de agosto de Washington sobre la ratificación del tratado de paz que en París se hizo. Cuestión luego, y fundadamente, con argumentos sólidos contra las oposiciones, que ostentaron las superiores fuerzas del enemigo. De las consecuencias de la derrota, ¿quién podrá decirse responsable?

En Hacienda podrá decir, y dirá probablemente los gastos eran horribles; ir a buscar crédito en las demás naciones, excedido; levantar aquí empréstitos, imposible; harlo hemos conseguido con sobrellevar bien que mal los dispendios de la guerra y de sus resultados. Si ha habido desfalcos en las pérdidas colonias, lo dirán las cuentas que presenten los que las gobernaron: culpa será de esos gobernadores, no nuestra.

Respecto al tratado de paz, es también probable que diga: que la cuestión de Filipinas estaba en el ánimo de casi todos los españoles, opuestos á que nos desambráramos en aquel Archipiélago como nos habíamos desambrado en Cuba; que si en un principio se les cedía era á cambio de que los portugueses tomaban sobre sí la deuda cubana; que si asumía ni dedicarla en el Puerto de Cuba, injusta y arrebatada, nos impusieron la cesión de aquellas islas, poniéndonos en el caso de consentir á lo de reanudar una guerra para la que ostensiblemente carecíamos de fuerzas.

¿Podíamos ni debemos, preguntará, volver á la guerra, y por añadidura, seguir otra más larga y sangrienta con los tagalos, hoy provistos de armas y constituidos en Gobierno? Obvio es que no faltará á las oposiciones medios de combate, y los hallarán si quieren, para enardecer y apasionar las Cortes; mas ya todos sabemos de cuán poco sirven esas fugaces borrascas y cuán fácilmente las resisten hombres como Sagasta, avezados á sufrirlas y orillarlas. Después de la declaración de guerra de los Estados Unidos, dos veces se han reunido ya las Cortes, y ¿qué han hecho? Andarse por las ramas y no llevar nunca á la raíz ni al tronco de las cuestiones el hacha, por sentirse allá en el fondo de su conciencia cómplices, cuando no autores de los hechos consumados. Han sido ya desbrozadas todas las cuestiones y sabe nuestro primer ministro á qué atenerse.

Se le hablará, ¿cómo no?, de la suspensión de las garantías constitucionales y de la previa censura. Hará sonar muy alto que, gracias á esas medidas, ha contenido la revolución y el carlismo, y ha logrado mantener el orden cuando más endebles estaban y era natural que estuviesen las pasiones. No le faltará á nuestro hombre recursos para pintarnos con vivos colores los riesgos que las instituciones han corrido y la manera como él los ha conjurado. Es hábil en esto como en otras muchas cosas.

Puede, puede ir Sagasta á las Cortes, y hace bien en sostenerse contra Silvea y Polavieja. Viejos son uno y otro en ideas, y no sirven para regir naciones modernas.

(De El Nuevo Régimen.)

DE REINOSA

¿Ustedes también?

Por lo que veo, también padecen ustedes de la misma enfermedad. Yo no pensaba hablar más de ello, atendiendo á que la sensatez y buen criterio de algunos concejales, que vieron en mi artículo pasado una razón grande, más que una queja sistemática, merecía el silencio y la transigencia. Pero me brindan á escribir otra vez — y ciento si se me meta en la cabeza — dos cosas oportunas. La primera, la intransigencia de alguno á quien censuré demasiado suave y la segunda, lo que también acaba de pasar en esa población, que no hubiera ocurrido de gobernarla el señor Rivas Moreno. Y conste que no le conozco más que por lo que trabaja.

Llegan los periódicos de ahí á esta villa y en epígrafes sugestivos se lee *Tala escandalosa, El desastre de arbolado*, etc., etc.

Es divertidísimo y me alegro que se queden ustedes en una sombra como nos quedamos nosotros. Me alegro, sí, no rectifico, aunque sea anti-cristiano el refrase del mal del prójimo. Lo que me choca es que el Ayuntamiento no mande tirar las casas de sus enemigos, por ejemplo. El público, ese público que se cruza de brazos como si él fuese el criado, no habla de oponerse en lo más mínimo. ¿Paralís? ¿A él qué le importa? ¿Qué necesidad tiene nadie de indisponerse, ni de pasar disgustos por una cosa que le importa bien poco? ¡Allá ellos!... Y así de todo y así siempre.

Si, los pueblos están muertos: Salisbury y Chamberlain tienen razón de sobra y deben conquistarnos. Hasta en Marruecos se sublevará á cada paso, protestando de lo injusto. En todas partes el soplo divino de la rebelión contra la arbitrariedad, anima á las naciones y las levanta y engrandece. Aquí todos somos unos mandados, unos criados, unos cobardes. La historia es mentira. Tendré buen cuidado de enseñar á mis hijos, si los tengo, esa adulación indigna.

Al pueblo se le dice: «Gobernaremos hasta que nos dé la gana, y os destruiremos hasta que no quede una piedra.» En las aldeas dice el cacique: «Votaréis por tal estúpido ó por tal granuja y diréis en el Jurado que ese asesino debe salir á la calle porque puede que me haga falta para las elecciones ó para cualquier otra cosa que me convenga...»

Los Ayuntamientos hacen y deshacen. ¿Tenéis pasos? Pues abajo eso. ¿Os hacen falta maestros? Pues ahí vienen frailes...

Me alegro de que destruyan esos taladores de todo, lo que encuentran á su paso. Celebro, con mi risa, de que ahí les hayan echado al suelo los hermosos pasos que tenían. Siento que no me metan en la cárcel al director de El Cantabrico, mi amigo; al director de la Crónica, mi paisano, y al director de La Atalaya, mi enemigo, aunque no le conozco, por haber dicho simplemente que eso de tirar los árboles es una burredada. A ver si, poco á poco, el asno después se cansa de la carga y empieza á repartir anzacos á derecha é izquierda.

A nadie se le ocurre más que á los periódicos de ahí quejarse á voz en grito de que les han tirado los árboles. ¿Y dan por disculpa en la Alcaldía que ya no se gasta el arbolado dentro de las poblaciones? Es peregrino y digno de un Alcalde español. A ver si avisas ustedes á Barcelona para que hagan el favor de tirar las Ramblas... porque esos pasos tan preciosos ya no se gastan... Eso es de alcaides. Escriban ustedes á Madrid que derriben Recoletos y que no planten más árboles en las calles anchas.

A nadie se le ocurre más que á ustedes protestar desde el periódico cuando la población habrá ido tan contenta — como aquí — á ver el espectáculo de los hachazos! Pagarán ustedes con la enemistad del Alcalde — como yo —, aunque no les importe — como á mí —, perderán ustedes amigos que trabajarán para que no compren el periódico y para que se mueran ustedes de hambre... hasta las próximas elecciones que, miserables, irán á pedirles los votos para que ustedes les ayuden... y ustedes les vudarán; ¿por qué no?

No hay ningún guasón, ningún humorista entre esos comerciantes de ahí.

Pues ya que no han tenido el valor de irse á la Alameda Segunda á prohibir aquel acto de barbarie, de salto atrás, que tomen el pelo á esos pensadores que dirigen al país inventando anuncios todos los días.

Aquí va uno que se le ha ocurrido á mi amigo, el ingeniero Escalada, cuando vio la catástrofe de nuestro paseo único:

«A falta de árboles, buenas son sombrillas. Acaba de llegar un inmenso surtido para la temporada próxima, que recomendamos encarecidamente al público.»

R. Sánchez Díaz.

LOS INDULTOS

El general

La Gaceta recibida ayer inserta el real decreto de indulto dictado para solemnizar el Santo del Rey.

Contiene, en relación al publicado con igual motivo el año anterior, la importante diferencia de excluir de sus beneficios á los que hubieren disfrutado de dos ó más indultos generales ó particulares, por lo que resulta menos amplio que el decreto de 1893, que no contenía esa causa de exclusión, y más que otros anteriores en que quedaban excluidos de la gracia los que hubieran sido favorecidos por un solo indulto anterior.

El que contiene la Gaceta de anteyer aclara el concepto de firmeza de las sentencias de modo más detallado que los decretos anteriores, considerando á aquellas que sin serlo realmente adquirieran ese carácter mediante el desistimiento de la apelación en las causas de contrabando falladas en primera instancia, ó del recurso de casación, si aquel desistimiento se hace en término de 30 días desde la fecha del decreto y también si se deja transcurrir el término para recurrir en casación ó apelación en su caso.

Por lo demás, la extensión del indulto y los términos del decreto son, con ligeras variantes, los mismos que el de 1893.

El de Guerra

Por el ministerio de la Guerra, se declaran dispensados de las penas y correctivos que pudieran corresponder:

1.º A los individuos que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sumariados como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que unos y otros no hayan cometido otro delito.

2.º A los prófugos declarados y á los que al presente se les siga expediente por este concepto; y

3.º A los mozos que, habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluídos en ningún alistamiento.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia serán destinados á cuerpos de la guarnición de las islas Canarias; los procedentes de éstas á los de las Baleares; los desertores del batallón disciplinario de Melilla continuarán en el mismo, debiendo todos servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén en la Península. Los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la deserción.

El Gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente á las necesidades de organización.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, serán incluídos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos del alistamiento en que se incluya.

Art. 4.º A los prófugos que por sí, ó sus representantes, al propio tiempo que solicitan el indulto acompañen letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos á favor de los Coronales y Jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, por valor de 2.000 pesetas, se les concederá la redención á metálico.

Art. 5.º Se fija el plazo de tres meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de África, y de seis á los que residan en el extranjero, para acogerse á estos beneficios, á contar desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó Agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.º Los capitanes ó comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este decreto á los que lo soliciten y se hallen en el comprendido, aun cuando no pertenezcan al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso previos los informes autorizados de la autoridad militar superior de la región respectiva, y darán cuenta de sus providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resueltas las consultas que puedan formularse.

Para los soldados

Cortamos de El Aviso: De orden del señor don Rafael Gasset, director de El Imparcial, se han repartido hasta hoy de los fondos remitidos al mismo por la Junta Patriótica Española del Brasil, 950 pesetas en la forma siguiente:

Expedición llegada por el vapor Isla de Panay. Entregado á dos soldados inutilizados á pesetas 15 30 Idem á 21 enfermos graves, á 10 210 Idem á 142 idem leves, á 5 710 En junto, pesetas 950

ELECCIONES

Debiendo verificarse el domingo próximo la elección de un senador, creemos de oportunidad recordar que el artículo 36 de la ley electoral dispone que los compromisarios elegidos el sábado último se presenten en la capital dos días antes del señalado para la elección, ó sea el viernes próximo, con las respectivas certificaciones de sus nombramientos, de las cuales se tomará nota en la secretaría de la Diputación provincial, expresando en ellas el día de su presentación.

En el Boletín Oficial de ayer se publicó la siguiente circular del Gobernador civil:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley de 8 de febrero de 1877, he acordado designar el Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para que en él se reúna la Junta general que ha de proceder á la elección de un senador el día 29 del corriente.

Los Ayuntamientos cuidarán de poner en conocimiento de los compromisarios respectivos, esta designación de local en el cual deberán presentarse oportunamente, así como los señores diputados provinciales á quienes con este fin se ha pasado el oportuno aviso.»

NOTICIAS

AVISO La Administración de este periódico solicita á los suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto en el pago de la suscripción, tengan la bondad de designar en ésta una persona

que satisfaga los atrasos, o bien pueden enviar el importe de los mismos en sellos de Correos ó libranza del Giro mutuo, evitando en esta forma el riesgo que por giro tendría que aumentar esta Administración, al precio de tarifa.

La Azucarera Montañesa

Los agricultores que deseen hacer contratos con la «Azucarera Montañesa» para el cultivo de la remolacha dirigirán sus proposiciones sin pérdida de tiempo, por lo avanzado de la estación, á las oficinas que la misma tiene establecidas en Santander, Plazuela del Príncipe, número 5, entresuelo.

Teatro

FUNCIONES PARA HOY POR SECCIONES A las ocho y cuarto: La fiesta de San Antón. A las nueve y cuarto: Las bravías. A las diez y cuarto: La verbena de la Paloma

Más del suceso de Liño

Acercá el suceso de Liño, de que dimos ayer sucinta noticia, dice la guardia civil del puesto del Astillero al señor Gobernador civil de la provincia:

«A las siete de la noche del día de ayer 22, fueron acometidos en el pueblo de Liño, Ayuntamiento de Villaseca, los vecinos del mismo Ramón Guerra Blanco y Estasio Carrera Solana, por Eleuterio Tejera Río, José Torre y Manuel Torre, dando el José Torre siete puñaladas en diferentes regiones del cuerpo, de pronóstico reservado, con una navaja de muelle al Román Guerra, logrando por éste desarmar al otro mientras Eleuterio Carrera luchaba con los otros dos, cuya contienda terminó con la eficaz intervención de Modesto Agudo, vecino del mismo pueblo.

Resultó también con una lesión José Torre y con dos Manuel Torre, de carácter leve.

Puesto el suceso en conocimiento del sargento comandante del puesto de la guardia civil del Astillero, se presentó en Liño, á las once de la misma noche, con un guardia á sus órdenes y procedió á la detención de Eleuterio Tejera, de 52 años, casado, zapatero, vecino de Liño, y Manuel Torre, y se hizo cargo de José Torre, que ya estaba detenido por el alcalde de barrio.

José y Manuel Torre son hermanos mellizos y sin otro apellido, de 25 años de edad, solteros, obreros de las minas y residentes en Liño.

Recibió el sargento la navaja con que el José Torre había causado las heridas á Ramón Guerra, una cachava que usó en la reyerta Eleuterio Tejera y todo, con los detenidos, lo remitió á esta ciudad, á disposición del señor Juez de instrucción del partido.

La guardia civil del puesto de Castro Urdiales da cuenta de haber detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de aquella villa, á Manuel Pérez Minias, natural de Labiarian (Ortado), de 17 años, soltero, jornalero, juntamente con una cachava de hierro y un palo, por haber maltratado de obra en el pueblo de Mioño á José Domínguez Gil, en reyerta con éste y José Aranguren, residentes también en Mioño.

Hace muy pocas noches que se estrenó en el teatro de Burgos una producción lírico-dramática titulada Por espías, original la letra de nuestros queridos amigos don Aurelio Gómez y don Gregorio Escolar y la música del notable compositor don Federico Olmedo, organista de la Catedral de aquella ciudad.

El éxito alcanzado por los noveles escritores señores Escolar y Gómez fue completo, pues el público pagó sus desvelos con la más frenética ovación.

En cuanto á la música, que según los inteligentes, es de verdadera tendencia clásica, baste decir que es del maestro Olmedo; en todos los números merecieron aplausos; pero en donde éstos se extremaron fue al concluir el preludio ejecutado por la orquesta durante la mutación entre el primero y segundo cuadro del acto segundo: la riqueza armónica de que en él hace gala el maestro, su delicado gusto y gran relieve le convierten en una verdadera filigrana artística digna de figurar al lado de las mejores de su clase.

Tanto los autores de la letra como el de la música pudieron quedar satisfechos plenamente, ya que el público los llamaba con delirio al palco escénico, en el que sólo pudieron presentarse los señores Gómez y Escolar, pues el maestro Olmedo, dado su carácter sacerdotal, no estaba en el teatro, y no pudo, por consecuencia, complacer al público, que con tanta razón y justicia le aclamaba.

Reciban nuestros amigos señores Olmedo, Escolar y Gómez nuestra más cordial felicitación.

Se desea la presentación en la Alcaldía del soldado del segundo batallón provisional de Puerto Rico Julio Esteban García, para entregarle un documento que le interesa.

Matadero

ROMANO DEL DÍA 24 Reses mayores, 24; menores, 17, con 4 814 kilos. Cerdos, 6, con 549 idem. Carneros, 1, con 13 idem. Corderos, 46.

Mareas para hoy 25

Pleamareas á las 2:37 de la mañana y 2:56 de la tarde. Bajamareas á las 8:54 de la mañana y 9:18 de la tarde.

Víctimas del incendio de San Martín

Balbino Macho, botero, con su esposa, cuatro hijos y la vecina Saturnina Agüera, perdieron todo cuanto tenían en el incendio mencionado.

Lorenzo Herrero, marinero, y su esposa Manuela Herrera, cigarrera, con dos hijos y la madre de Lorenzo, anciana, imposibilitada, quedaron también sin nada; ésta última anciana se salvó por el arrojó de los vecinos que se lanzaron á salvarla.

Ruperta Cámara, que también quedó sin nada á consecuencia del incendio, se halla recogida por la vendedora de pescado Candelaria Mazo, en las Casas del Sereno, número 3, primer piso. Estas tres familias se recomiendan á las personas caritativas.

Repatriación

Ayer salieron del Hospital de María Cristina 115 soldados repatriados que fueron conducidos á las estaciones del Norte y de Santander á Bilbao, para marchar á sus casas, en coches de la Cruz Roja.

Del 27 al 28 del actual es esperado en este puerto el vapor Covadonga, que conduce repatriados de Cuba.

Ayer salió de este puerto para la Habana, con la correspondencia pública, el vapor correo San Ignacio de Loyola.

Incendio en Heras

Serían próximamente las tres de la tarde del día 22 del actual cuando se declaró tan violento incendio en la casa-morada de don Martín López, capataz de esmineros, situada en el pueblo de Heras, que en media hora quedó reducida á cenizas, sin que, á pesar del oportuno auxilio y esfuerzos del vecindario, pudiera salvarse ningún mueble de los que había en el edificio, y salvándose, con inminente peligro de vida, la esposa de don Martín y cuatro hijos de corta edad, á los que fue preciso sacar por una ventana sufriendo

algunas quemaduras, algunas de poca importancia, y arrojándose después ella misma por la ventana por donde había ido salvando á sus hijos. El incendio se cree casual ó producido por haberse caído alguno de los niños una cerilla y haberse prendido fuego en el jergón de algunos de las camas, pues la madre manifiesta no haber visto el fuego hasta que se vio envuelta en llamas, y lo atribuye á signo de los niños. Las pérdidas ocasionadas se calculan en 3.000 pesetas, más 1.000 pesetas que tenía en plata y billetes del Banco de España en uno de los baúles.

Una joven ahogada

Ayer mañana fue á lavar ropa á un lavadero que existe en las Llamas, Felipa Santa María, joven de 28 años, y allí se hallaba con otras dos mujeres.

Marcharon éstas, terminado el lavado de sus ropas, y quedó sola la infortunada Felipa, que después apareció ahogada en el mismo sitio. Avisado el Juzgado de instrucción, se constituyó en el sitio y procedió al levantamiento del cadáver, que, identificado, ordenó hacerse conducir al depósito del hospital de San Rafael y procedió á la instrucción de las oportunas diligencias.

Resulta que á la Felipa la acometían con frecuencia accidentes epilépticos; y habiendo caído con uno de ellos de cabeza al agua, no habiendo podido ser socorrida, pereció por asfixia, por inmersión en el agua.

Audiencia

Ayer se vio por jurados en la Sección primera la causa incoada en el Juzgado de esta capital contra José Enrique y Altimira, de diecisiete años, vecino de Barcelona y en prisión, por robo de efectos en el establecimiento El Café de las Brisas.

Los jurados declararon en la culpabilidad del procesado, y que éste buscó la noche para realizar el hecho.

El señor abogado fiscal pidió se condenara al José, por ser menor de dieciocho años, á cuatro meses de arresto é indemnización correspondiente á José Salvadó y demás perjudicados.

La Sección dictó sentencia de conformidad con lo pedido.

Sergio Trueba Setién y Petra Rasines Ochoa, vecinos de esta capital, han sido sentenciados, como autores del delito de atentado á los agentes de la autoridad, con la agravante de reincidencia y la atenuante de arresto y obediencia, á un año, ocho meses y veintidós días de prisión y multa de 150 pesetas cada uno.

En la Sección segunda comparecieron ayer María Engracia Pérez Vaguero y María Florencia González Macho, vecinas de Reinoso, las cuales se confesaron en el juicio autoras del delito de insultos al sereno de aquella villa Ramón Santa María y se conformaron con las penas de dos meses y un día de arresto que se pide contra ellas.

Perfecto Moro Fernández, procesado en el Juzgado de Reinoso, ha sido absuelto del delito de estafa que se le imputaba.

EL SOLDADO

Daniel Ruiz Gutiérrez, repatriado de Cuba y que perteneció al regimiento de Tarragona, llegó á esta capital enfermo el 20 del actual y falleció ayer á las nueve y media de la noche en la calle de Lope de Vega, número 7.

Su desconsolada madre política y hermanas políticas ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles, á las cuatro y media de la tarde, desde la mencionada casa, Lope de Vega, 7, al sitio de costumbre.

En la Sección de Fomento del Gobierno de provincia se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza de doña Covadonga Cosío Ruiz.

En vacante producida por pasar don Juan Camín Lavín á la escuela elemental de nueva creación en la zona de ensanche de Maliaño, en esta capital, ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la Normal de Maestros don Federico Bclivar.

Para la escuela municipal del distrito del Oeste, de esta ciudad, ha sido nombrado maestro, con el carácter de interino, don Santiago Alonso Hernández.

Casado y cazado

Decíamos ayer que la guardia municipal había encontrado un llamador y que seguía la pista por si por él podía descubrir los repetidos robos que hace algún tiempo se habían verificado en los llamadores de las puertas de los edificios.

De las diligencias practicadas resultó autor convicto y confeso del robo del expresado llamador Máximo Pérez Lairán, de 28 años, casado, natural de Villaviño (Orense), vecino de esta ciudad y que precisamente anteyer había contraído matrimonio con una mujer que hacía el oficio de demandadera en la Cárcel de esta ciudad.

Según confesó, el llamador, que es de bronce y de peso de 4 kilos y 500 gramos, lo robó hace cuatro ó cinco días de la casa núm. 5, propiedad de doña Trinidad Suárez Quirós, arrancándolo de la puerta durante la noche, en unión de dos soldados repatriados y llevándosele después á su casa y más tarde á la bodega de la casa núm. 12 de la calle del Río de la Pila, donde fue hallado. El Máximo Pérez y el adabón fueron puestos disposición del Juzgado.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 24 Nacimientos: 3 varones y 2 hembras. Defunciones: María Pérez Vindo, de 22 años; Domingo Robles Rodríguez, de 22 años; Andrés Rote Rote, de 21 años; Hospital militar de María Cristina.

Horrible fratricidio

El Noticiero Bilibaino, recibido ayer, da cuenta del siguiente: «Ayer, á cosa de la una y media de la madrugada, sostuvieron una acalorada oñestión en las carboneras de la fábrica de Castrejana dos hermanos llamados Manuel y Santos Monasterio Gómez, de 25 y 21 años de edad respectivamente, y naturales del valle de Tobalina (Burgos).

Manuel agredió á su hermano Santos con un palo y le infligió una herida en la cabeza.

Entonces el Santos sacó una navaja de grandes dimensiones y acometió con ella á su hermano, á quien infligió heridas de tanta gravedad que le causaron la muerte casi instantáneamente.

En cuanto se tuvo noticia del terrible suceso, las autoridades de Baracaldo se trasladaron á la fábrica de Castrejeana.

El cadáver fue conducido al depósito del campamento de Baracaldo.

El agresor hoy, pero se presentó á los pocos momentos en el fielado de Castrejeana. Los celadores avisaron á las autoridades, las cuales detuvieron al criminal, que fue trasladado á la cárcel de San Vicente.»

Incendio en Valdeprado

En la madrugada del día 21 se declaró un violento incendio en el barrio de Santiago, Ayuntamiento de Valdeprado.

Quedaron reducidas á cenizas las casas moradas de Domingo Fernández Camino y Petra López Santiago, pudiéndose salvar la mayor parte del mobiliario, enseres y ganado que en las mismas se hallaban. Merced á los esfuerzos del vecindario del barrio de Aldea de Ebro, pudo loc alizarse el incendio, evitando que se propagara á los edificios contiguos.

La guardia civil del puesto de Pozuel, después de apagar el incendio, practicó las oportunas diligencias en averiguación de las causas del siniestro, por manifestar el vecindario que debió ser tiro, por manifestar el vecindario que debió ser tiro, por manifestar el vecindario que debió ser tiro, por manifestar el vecindario que debió ser tiro.

Se sospecha acucioso de él, por que ni asistió el día 20 del actual al juicio oral en el caso que por lesiones se le sigue y haberse averiguado del por lesiones se le sigue á sotocar el incendio, sin que después se haya podido adquirir noticia alguna de su paradero ni dirección que haya tomado. Las pérdidas se calculan en 700 pesetas; la casa de Domingo y 1.000 la de Petra López.

La Cruz Roja

Donativos en especie Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche.

Socorros

Han sido socorridos por la comisión provincial con tres pesetas, Ruperto Marieta, con una muda interior completa cada uno, Gregorio Pérez y Leopoldo Martínez.

Se han remitido al hospital de María Cristina, 25 cuartillos de leche.

Por el Gobierno Militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo, con objeto de hacerle entrega de un documento que le interesa, del soldado repatriado de Cuba, con residencia en esta capital, Arturo Martínez Pérez.

Quintas

Citan para que el día 29 del actual, visiten á las nueve de la mañana á las respectivas Casas Consistoriales, á fin de presentar las operaciones de rectificación del alistamiento:

El Ayuntamiento de Comillas á los mozos Telesforo Díaz González, hijo de Luciano y Leonor, y José Inocencio Ruiz y Ruiz, hijo de Brulio y María.

El de Molledo á los mozos José García Fernández, hijo de Agustino y Anreli, y Enrique Fuentes y Ruiz, hijo de Juan y Emeteria.

El de Rivamontán al Monte á los mozos Avelino Saiz Gándara, hijo de Clemente y Paula, y Leopoldo Jesús López Casnso, hijo de Joaquín y Agueda.

El de Villafra de los mozos Pedro Muñoz García, hijo de Simón y Juliana, y Emilio de San Andrés, de padres desconocidos.

Nuestro querido amigo don Crispulo Ortóñez, en representación de don Ricardo Bazán, socorrió con cien pesetas á cada uno de los soldados Francisco Martínez Fuentes y Venancio Trueba Macho, del Ayuntamiento de Ruesga, y con cinco á Modesto Blanco Echevarría, Juan López y Vicente del Campo, todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

Interesante á los cultivadores de remolacha azucarera

La «Azucarera Montañesa», con objeto de dar todo género de facilidades á los cultivadores de remolacha que también son ganaderos, ha acordado facilitarles gratis el primer año la pulpa que queda como residuo de la fabricación.

Dicha substancia, que constituye un buen alimento para el ganado, podrá utilizarse precisamente en la época en que más escasean los pastos y, por lo tanto, aquella en que de otro modo tendrían que acudir á emplear la hierba, que tan necesaria es durante la estación de invierno. La cantidad de pulpa de que podrá disponer en la fábrica cada cultivador, será la mitad aproximadamente en peso del de la remolacha que haya vendido á la Sección.

El autor del ESTOMAGO ARTIFICIAL & POLVOS DEL DR. KUNZ nos manifiesta que el enfermo que empiece á tomar dicho medicamento y no piense seguir el tiempo que marca el prospecto que acompaña, sería mejor que no empere, pues de esas inconsecuencias podría perjudicar el crédito adquirido por su propio valimiento.

Emulsión Marfil al Guayacol

He tenido ocasión, dice el doctor Lacasa, de Madrid, de emplear la Emulsión Marfil de Aceite de Hígado de Bacalao al Guayacol, habiendo obtenido resultados altamente satisfactorios en todas las manifestaciones del escrofulismo. De venta en todas las farmacias y droguerías.

A los contratistas de obras

Se saca á concurso la construcción de un depósito de máquinas para el antiguo Tranvía de Santander al Sardinero, en el sitio de San Martín. Las proposiciones se admiten hasta el día 28, á las doce del día, en la oficina de la empresa, Hernán-Cortés, núm. 5, bajo, donde se hallan de manifiesto los planos, presupuesto y condiciones. Santander 20 de enero de 1899.

LA OBRA

El Santuario de la Virgen de la Victoria

ELPIDIO DE MIER

(Capellán Rector)

Se vende en esta Administración al precio de 150 pesetas.



y acabe de decir...
 Jefe. Vaya. (al jefe.)
 Caballero. (desesperado)
 Vaya. Caballero. (llorando)
 Jefe. Caballero. (aparte)
 Jefe. Caballero. (descorridos y con estupefacción)
 Caballero. Eso.
 Jefe. Vaya. (sollozando y tapándose la cara)
 Jefe. Caballero. (grave habrá sido el suceso)
 Vaya. (que la habrán ofendido en la honrabilidad)
 Jefe. (incómodándose)
 Vaya. (Pues, ea, habla usted, señor...)
 Jefe. (Caramba, señora, y cómo ha cambiado usted tanto?)
 Vaya. (Está mal de la cabeza...)
 Jefe. (Son chochecos de la edad...)
 Vaya. (¿Por supuesto...)
 Jefe. (¿descubriéndose y enseñando la cabeza totalmente calva...)
 Caballero. (reconociéndola y muy furioso)
 Jefe. (¿Maldición!)

señor Mella hable en un meeting público.
Un discurso
 El sábado próximo dará el señor Canalejas una conferencia en la Asociación de la Prensa y el tema de su discurso será el siguiente:
 «La crisis nacional, los problemas y los programas.»

Indignación justa
 De Cádiz telegrafían que ha producido general indignación lo ocurrido con los equipajes desembarcados del vapor trasatlántico P. de Sarristegui, que llegó con repatriados á aquella población.
 Los equipajes fueron saqueados en el muelle, rompiendo los baúles y despararrando las ropas.

Proyectos secretos
 El ministro de Hacienda ha dicho que ni él ni sus compañeros de Gabinete conocen sus proyectos.
 Sólo ha manifestado que los proyectos que presente á las Cortes serán: una solución á la situación financiera y el empréstito de consolidación de la Deuda con capitales españoles.

Madrid 24—3'10 t.
Los prisioneros españoles en libertad
 El Gobierno ha recibido un telegrama oficial de Manila, fechado el día 23, á las diez de la noche, que dice:
 «Capitán general á ministro Guerra. Se ha realizado el proyecto del telegrama que envié, número 77.
 Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que hoy 23 de enero ha sido concedida la libertad á todos los prisioneros civiles españoles y á los militares enfermos é inútiles.
 Espero comunicar á V. E. en breve plazo noticias análogas respecto á los militares sanos.—Ríos.»

No ha ido á Palacio
 El señor Sagasta, contra lo que se esperaba, no ha ido hoy á Palacio.
 Su nieto se halla fuera de peligro.

Sin importancia
 Los decretos del ministerio de la Gobernación que ha firmado hoy la Reina carecen de importancia.
Impresión excelente
 Ha producido en todas partes excelente impresión el telegrama en que el general Ríos comunica que han sido puestos en libertad muchos de los prisioneros españoles que estaban en poder de los tagalos.
 Reina gran entusiasmo con este motivo.

RICARDO.
Extranjero
 Madrid 24—12'30 t.
Un discurso

De París telegrafían que el ministro del Interior habló ayer en la Cámara de diputados, mostrándose muy conciliador al hablar de los asuntos que en la actualidad tiene pendientes Francia.
 Dijo que se congratulaba de que para llevar á cabo las negociaciones de la paz entre españoles y norteamericanos se hubiera elegido á París, cosa que ha colocado á Francia en un gran concepto moral ante todas las naciones.
 Añade que Francia está dispuesta á oír y discutir todas las reclamaciones de Inglaterra, teniendo en cuenta que la cuestión Fashoda, no era motivo para provocar la guerra.
 La revolución francesa—dijo—fue un bloque y de ese bloque aún no se ha desprendido ninguna partícula.
 Terminó diciendo: No hay que olvidar á Gambetta, por el gran esfuerzo que hizo al levantar á Francia al gran nivel que la colocó.

Cuestión vinícola
 Dicen de Berlín que la Cámara de los diputados está discutiendo la cuestión de los vinos.
 Se ha nombrado una comisión especial que entienda en la clasificación de los vinos artificiales y en el estudio de los medios de apoyar á la viticultura nacional.

Madrid 24—3'10 t.
Un choque
 Telegrafían de Londres que ha habido un choque entre el acorazado Collingwood y el crubero Ecile.
 El acorazado resultó con bastantes averías.

Comisión
 El periódico The Daily Telegraph publica un telegrama de Washington en el que se dice que el ministro de la Guerra ha nombrado una comisión civil con objeto de reglamentar todas las cuestiones de detalle de los territorios despojados á España.

Madrid 24—12'30 t.
De Filipinas
 Dicen de París que el periódico The Herald, en su edición francesa, publica un telegrama de Manila diciendo que Aguinaldo proclamó ayer en Malolos la República filipina.
 En Manila reina completa tranquilidad.
 En el interior de la isla de Luzón continúan los desórdenes, y la excitación de los ánimos es grandísima.
 Si llegara á estallar la guerra entre los filipinos y los norteamericanos, las pro-

vincias septentrionales se sublevarían en seguida.
 En la isla de Cebú ya han comenzado los rompimientos entre las autoridades indígenas.
 Los rebeldes de Amny han ocupado á Acuyán el día 21, obligando á abandonar la población á todas las autoridades.
Meetings unionistas
 Telegrafían de Londres que en Dewsbire y Birmingham se han celebrado meetings en favor de la alianza anglo-sajona.
 En la última de las mencionadas capitales, uno de los oradores aseguró que eran cordialísimas las relaciones entre los ingleses y los norteamericanos.

RICARDO.
COTIZACIÓN
 de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.
 Deuda 4 por 100 interior, F. 57-30
 Deuda 4 por 100 exterior, D y E. 63-25
 Idem idem, A, C, D y E. 63-25
 Deuda 4 por 100 amortizable, C y D. 68-45
 Idem idem, D. 68-15
 Billetes de Cuba 1890. 46-20
 Acciones Sociedad Azucarera Montañesa. 105-00 106-50
 Acciones Banco de Santander. 260-00
 Acciones emitidas Compañía Santanderina de Navegación. 130-00
 Obligaciones ferrocarril Cantábrico, 1.ª hipoteca. 98-00
 El Adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba.

BOLSAS
 MADRID
 Día 24 Día 21
 4 por 100 Interior. 57 90 57 00
 4 por 100 Exterior. 64 75 63 10
 4 por 100 Amortizable. 68 50 68 25
 Billetes hipotecarios Cuba 1886. 53 90 53 85
 1890. 45 90 45 75
 Cédulas hipotecarias 5 por 100. 106 50 106 25
 4 por 100. 102 25 101 65
 Acciones del Banco de España. 395 00 393 00
 Acciones de la Arrendataría de Tabacos. 229 00 228 00
 Cambio sobre París 8 días. 29 90 30 15
 Cambio sobre Londres. 32 68 00 00
 Obligaciones de Aduanas. 91 00 90 95
 Obligaciones de Filipinas. 68 90 68 75
 PARÍS
 4 por 100 Exterior español. 50 95 49 35
 Bolsín de Madrid. 58 00 56 95
 Bolsín de Barcelona. 00 00 57 15
 RESUMEN.

ANUNCIOS

Aviso
 La fábrica de mosaicos «LA INDUSTRIAL» tiene siempre existencias de cemento Portland, clases superiores, y lo vende á precios muy económicos.

Venancio Valderrama
 Bugos, 39 y 41.—Santander

Mafz, alubias, habas y cebada
 Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Dirigirse en Santander á don Leandro Hermosilla.

Adriano de la Maza
 ABOGADO
 Claudio Coello, 54, pral.—Madrid

Grandes talleres de marmolería y escultura
 DE
ANTONIO PEPOUEY

Mármoles en todas las clases y colores, esmerada confección en panteones, lápidas, cruces, estufas y todo lo concerniente á escultura. Precios económicos.
 ALAMEDA PRIMERA, 12

En Calzadas Altas
 número 75, se arrienda un horno de pan

PANTALEÓN FUNDADOR EN METALES
 Especialidad en bronce
 SUBIDA DEL MONTE, LETRA O

Locales espaciosos
 Se arriendan para industrias, depósitos, etc. Atarazanas, 12, principal, informarán.

Se desea
 dos caballeros en casa particular. En esta administración informarán.

LIBRERIA GENERAL
 J. B. MELÉNDEZ Y BALDOR
 Acera del Correo, 10.—Santander
 Gran surtido de obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano. Centro de suscripciones á toda clase de obras y periódicos. Obras á plazos. Se remiten á provincias á precios de Madrid. Objetos de escritorio, estampas, mapas, menaje para escuelas.

Montepío nacional.—Quintas
 (AUTORIZADO POR R. O. DE 30 JUNIO 1889)
 DIRECCION: SAN HONORATO, 1, 2.º
 BARCELONA

Terminadas deplorablemente las desastrosas guerras que anulaban las ventajas de la Asociación, creemos llegado el momento de reanudar nuestros trabajos para el sorteo que se verificará el 12 de febrero próximo, en la creencia de que las familias asociadas alcanzarán positivos beneficios; pues obligados por las circunstancias nuestros gobernantes á realizar economías en todos los ramos de la Administración, y circunscrito el elemento militar al servicio de la Península, los contingentes deberán reducirse mucho, y cuanto mayor sea esta reducción, más beneficios obtendrán nuestros asociados, quienes hallarán, además, en el Montepío garantía su responsabilidad, sea cual fuere el número que les toque en suerte.

Para informes, prospectos y suscripciones dirigirse al delegado don José Rodríguez López, calle de Velasco, número 1, entresuelo, SANTANDER.

Carbones minerales
 Por no poderlo atender su dueño se traspaasa un almacén con existencias y buena clientela.
 Informarán en la administración de este periódico.

Minas
 Una importante empresa minera extranjera desea adquirir por compra ó arriendo, minas de hierro, plomo ó calamina, que radiquen en esta provincia, con preferencia las primeras. Los dueños ó representantes legales de éstas pueden dirigirse al representante de dicha empresa en Santander, don R. Manguero, Ruamayor, 23, bajo.

PLATERIA Y RELOJERIA
 Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley, garantizados.—Rejoles sistema Roscoff 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empapar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante.
 S.—SAN FRANCISCO—8

PASTILLAS BERTRÁN
 CLORO-BORO-SÓDICAS A LA COCAINA
 Los resfriados, anginas, tos, ronquera, catarros, sequedad, sfinía, fetidez de aliento y demás enfermedades de la boca y garganta, se curan siempre tomando las pastillas Bertrán. Venta: Dr. Ordóñez, Martillo, 1, Santander.—Dr. Bertrán, Plaza Junqueras, 2, Barcelona.

El Valenciano
 DE
RODRIGUEZ Y SÁNCHEZ
 ALMACÉN DE LOZA FINA Y ORDINARIA
 cristal, calzado, alpargatas, esteras, cestas, espejos, jaulas, garraones, guitarras, b.n. darrías, acordeones, tinajas y otros artículos pertenecientes á esta clase de comercio.
 Tenemos un variado y bonito surtido de esteras
 No confundirse; Puerta la Sierra, 5, al lado de la panadería de Carús

Agentes
 serios y activos, con buenas referencias, se necesitan en esta capital y sus partidos judiciales, para una importante sociedad. Dirigirse á Benigno Sañudo, Vargas, 3, de una á tres de la tarde; los de fuera, por carta. 544

Carriles de 28 kilos metro, sin usar
 Se venden baratos una partida. Informarán F. Echevarría y Picaeva, Méndez Núñez, 15, escritorio. 10-6

Se solicita
 un dependiente de ultramarinos. Lope de Vega, 11. 3-2

Ama de cría
 Se ofrece una, con leche fresca, para casa de los padres. Informarán en esta administración. 4-2

ULTIMA HORA
 Recibidos desde la 1 de la mañana
 Madrid 24—9'20 n.

Los moros de Paragua
 El cónsul español en Singapore telegrafía al ministro de Estado que el capitán de un vapor inglés llegado de Puerto Princesa anuncia que los moros de la Paragua asesinaron al Gobernador y á los oficiales españoles y quemaron la iglesia.
 Después se retiraron á las montañas llevando cautivos á los niños y á las mujeres.

Madrid 24—10 n.
Ruptura de hostilidades
 Se habla de que un personaje que no ejerce ningún cargo público ha recibido un telegrama, fechado el día 20, que dice que es un hecho la ruptura de hostilidades entre yanquis y tagalos y peligran las vidas de todos los españoles que hay en el Archipiélago.
 La noticia se ignora oficialmente.

La escuadrilla
 Los buques que forman las escuadrillas que vienen á la Península permanecerán algunos días en la Martinica haciendo carbón y reparando las averías que han sufrido durante el viaje.

Polavieja
 Mañana sale para Sevilla el general Polavieja.

De Joló
 Se ha recibido un despacho oficial fechado el día 24 en Salenan (Borneo) diciendo que la colonia de Joló continúa sin novedad.

Respeto y adhesión
 Desde Manila telegrafía el general Ríos al señor Romero Girón que el Arzobispo-Obispo, los provinciales de todas las órdenes, los condes de Francia, Bélgica y China, el elemento oficial y cuantos elementos de arraigo existen allí le han manifestado espontáneamente, con motivo del Santo del Rey, su respeto y adhesión al trono.

Madrid 24—11 n.
Los yanquis en Cuba
 El Herald dice que á una goleta mercante que llevaba arboladas las banderas española y cubana se acercó un cañonero americano cerca de la Habana y el comandante obligó al capitán á arriarla é izar la bandera americana.

Indios y tagalos
 En Washington se considera un hecho la ruptura de relaciones entre americanos y tagalos.

Apazamiento
 El Consejo de ministros anunciado para hoy se suspendió por no tener Capdepón terminado el estudio de la Memoria de la comisaría régia de Murcia.

Massó
 Ha salido de Barcelona para Madrid el excabecala cubano Massó.

Situación grave
 Comunican de Nueva York que el general Otis ha telegrafiado á Washington que la situación de los americanos en Filipinas es grave.

Alteración del orden público
 Un telegrama oficial dice que en Pe-

ñaranda hubo una alteración del orden público, y para restablecerlo tuvo que intervenir la guardia civil, necesitando hacer uso de las armas.
 Resultó herido un sargento y muerto un paisano.
 Ha marchado á Peñaranda un comandante de la benemérita con fuerzas á sus órdenes.
 Madrid 25—2'30 m.

Los yanquis en Filipinas
 Comunican de Londres que telegramas recibidos de Hong Kong dicen que las autoridades yanquis habilitan las chalupas propias para navegar por los ríos y hacer visitas domiciliarias.
 Los indígenas están exasperados por estas vejaciones que consideran contrarias á las ideas pacíficas de que alardeaban los norteamericanos.
 La policía secreta de éstos continúa molestando á los súbditos ingleses.
 El Congreso filipino de Hong-Kong rechaza la anexión, sea total, sea parcial, del Archipiélago á los Estados Unidos.
 Madrid 25—3 m.

Enfermo grave
 Se halla enfermo de gravedad en esta corte el marqués de Villamejor.

Accidente marítimo
 Dicen de Vigo que el vapor Colón, de la Compañía marítima de Barcelona, al salir de Riveira con dirección á Vigo, chocó en el bajo de Pionteira, abriéndosele una vía de agua.
 Se le pudo hacer regresar inmediatamente al puerto de salida y fue varado en una playa próxima al muelle.
 Se hacen trabajos con toda actividad á fin de salvar la carga del buque.

La reunión de las Cortes
 El Presidente del Consejo de ministros ha dicho que en esta semana se sabrá definitivamente si en los Estados Unidos se aprobará ó no el tratado de paz en esta legislatura, añadiendo que, de todos modos, entiendo que no puede aplazarse por más tiempo la convocatoria de las Cortes.
 Se dice que la fecha se acordará en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy.

Robo y asesinato
 En Sevignac (Burdeos) fue asaltada por unos ladrones una casa de campo ocupada por los esposos Garbay, á los cuales mataron, llevándose los criminales 4.500 francos, no haciendo lo mismo con otros 5.000 por no haber que existían en la casa.
 No se sabe quiénes son los autores del hecho.
 Madrid 25—3'45 m.

«Bronca»... en el Real
 Anoche se representaba en el teatro Real la ópera La Walkyria.
 La función comenzó á las diez de la noche, porque muchos de los músicos de la orquesta pertenecen á la música de Alabarderos y estaban tocando en el banquete de Palacio.
 El público se impacientó y silbó estrepitosamente durante toda la función, que terminó á las dos de la madrugada.

Aclaraciones
 En el ministerio de Estado dicen que el suceso comunicado por el cónsul de España en Singapore acaeció en Balabac y que la señora que recogió á bordo un vapor inglés es la esposa del Gobernador Bellami.

Fiesta brillante
 En la Embajada de Alemania se celebró anoche una recepción brillantísima á la que asistieron la aristocracia y el cuerpo diplomático.
 Esta fiesta es la primera de las muchas que la aristocracia y los diplomáticos se proponen celebrar en los próximos Carnavales, respondiendo á los deseos del comercio de Madrid.
 RICARDO.

Tipografía de EL CANTÁBRICO,
 SANTANDER

Restaurant «El Cantábrico»
 DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
 HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
 PALACIO DEL SR. GARCIA MACHO
 TELEFONO NUM. 200
 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
 SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES
 AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
 Plato del día: Blanqueta de cordero.

Más noticias telegráficas
 DE NUESTROS CORRESPONSALES
 Madrid 24—12'30 t.
Los carlistas en Murcia
 Ha llegado á Murcia el diputado carlista señor Mella, á quien esperaban en la estación muchos correligionarios.
 Las autoridades han tomado muchas precauciones y no se permitirá que le

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre, en la capital	875 pesetas	En 1.ª plana, la línea	50 céntimos	A 3 columnas...	50 ptas.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía (junto a la iglesia), y en el Centro de suscripciones de Pasadizo Viejo, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.	Todo pago por suscriptores y correspondientes se hará en Santander.
fuera de la capital	425	En 2.ª id. la id.	10	A 4 id. ...	125		
Ultramar: Cuba y Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, un año	80	En 3.ª id. la id.	5	A 5 id. ...	250		
Extranjero, un año	40	Comunicados y anuncios en 2.ª plana, á precios convencionales		Una plana entera	750		
Filipinas y Fernando Póo, un año	6 pesos oro						

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS	FERROCARRIL DEL NORTE	FERROCARRIL A BILBAO	FERROCARRIL CANTÁBRICO
General. —Llegada á la Administración, á las 11:20 de la mañana. De Bilbao. —Llegada á la Administración, á las 12:05 tarde. De Cabezón. —Llegada á la Administración, á las 12:25 tarde. Salida de la Administración, á las 4:40 tarde. De Peñacastillo y Corbán. —Sale de la Administración, á las 8 de la tarde. Correo de Cuba. —Sale los días 20. Para América Central. —Sale los días 22. Servicio de caja, certificados y valores declarados. —De 10 á 11 mañana, de 12:30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde.	Trenes descendentes. —Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5:10 de la tarde. Correo número 61. —Llega á Santander á las 11 de la mañana. Tren de mercancías. —Llega á Santander á las 8:44 de la mañana. Nace en Barcelona. Trenes ascendentes. —Mixto núm. 9.—Sale de Santander á las 8:45 de la mañana. Correo núm. 60. —Sale de Santander á las 2:55 de la tarde. Tren de mercancías. —Sale de Santander á las 5:40 de la tarde. Muere en Barcelona.	Salidas de Santander. —Para Bilbao, trenes núm. 1, 3 y 5, á las 8:15 mañana y 12:40 y 5:05 tarde. Para Marrón, á las 2:45 tarde. Para Solares, á las 8:40 y 12:20 mañana, y 3 y 6:25 tarde. Llegadas a Santander. —De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, á las 11:10 mañana, 4:21 y 8:35 tarde. De Marrón, á las 8:52 mañana. De Solares, á las 7:58, 10:08 y 12:32 mañana y 2:38 y 6:03 tarde. Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo. En Gijaba, coches para Rameles, Arredondo	Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarzetas para Santaña y Laredo. El tren número 4 no admite viajeros para Solares. En Gama, coches á Santaña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla. FERROCARRIL CANTÁBRICO Santander á Cabezón. —Salidas á las 7:40 y 11:20 de la mañana, y á las 2:30 y 5:30 tarde. Cabezón á Santander. —Salidas á las 7:25 y 11:40 de la mañana, y á las 2:30 y 5:20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combi-

Preparados oficinales

DE LA

Farmacia de M. Diez Solórzano

40, Blanca, 40, Santander

Glicerina depurativa iodurada	5 pesetas frasco.
Limónada de citrato de magnesia	1'50
Esparadráp infalible contra los callos	0'50 peseta uno.
Pastillas de chocolate contra las lombrices	0'10
Purgantes	0'25

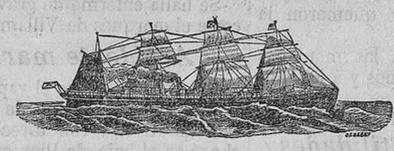
ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de enero saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

ON NAVARRIE

capitán Mr. Tournier.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se deteñe en el puerto de Veracruz y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe-á-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanita.

Saldrá de este puerto el 27 de enero el vapor

CANADA

capitán Mr. Geffroy.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 65.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las armas BUGEAUD y LEBNAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBNAULT Y C^o, 8, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

Se desean colocar 44.000 duros de menores con hipoteca ó buenas garantías. Para informarse, Cuesta del Hospital, número 10, principal, Amalia Fontecha.

Dicha señora se encarga de compras y ventas de fincas.

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO-AMERICANO

Alcalá, 29, 1.º (lado Calatrava)

VENERO, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápu- las Koch, 3 ptas. Orquitis, Hajas, cloncos, varicela, Poma- da Koch, 3 ptas. Para hu- mores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta de boticas y Gabinete Médico-Ameri- cano, Alcalá, 29, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranas.

Se vende en Santander, Droguería Pérez del Molino y C^o, Compañía, 8.

La Actividad

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Carbajal, 4, 1.º derecha.—Santander

Combinaciones ventajosas.—Pídanse tarifa

LA TOS FERINA

SE CURA CON EL

JARABE ANTIFERINO

DEL

DR. SANZ

De venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas, Santander.

SEGUN GUBLER, TROUSSEAU, CHARCOT

VALERIANATO PIERLOT

remedio poderoso é inofensivo contra

NEURALGIAS * ENFERMEDADES NERVIOSAS

26, Rue Saint-Claude, Paris y principales farmacias.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, farmacia. Depósito en Santander, A. Gómez Gila, Santa Clara, 8.

PRECIO DE LA CAJA, 1'50 PESETAS

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende é anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepare el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AEOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Curación rápida, segura y sin peligro de los **TRUQUES** antiguos ó racionales. Suprime el estómago y se resucita por su olor.

INJECTION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE

302, Ch. FAYOT Y C^o, Farmacéuticos, 302, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILÍTICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Está en las Farmacias de

D'GIBERT Y SAUTIGNY, Parísette.

Prescritos por los primeros médicos. DESCOMPREZ DE LAS IMITACIONES

ANDRÉ, MATHIEU-LAFITTE, PARIS.

SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACIÓN

TIPOGRAFÍA

DE

"EL CANTÁBRICO"

Compañía núm. 3.—SANTANDER

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.